



EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PIVIJAY

DEJA CONSTANCIA

En cumplimiento a lo señalado en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del decreto ley 1082 de 2015, el señor: **EDIGAR JAVIER TORRES ARRAT**, identificado con cedula de ciudadanía No 9.877.448, expedida en Pivijay, acredita idoneidad, contrato de **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TÉCNICO DE SISTEMA EN LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PIVIJAY.”**.

(ORIGINAL FIRMADO EN EXPEDIENTE)

JORGE IVAN SALAH ROPAIN
Alcalde Municipal